PRIVADA SIN CONCERTAR

USO avala una regulación de empleo de espaldas a los trabajadores

A principio del curso 2001-2002 en el Colegio La Corolla (Gijón), centro reglado sin concierto, se realizó una regulación de horario a varios profesoras. Según CC.OO., "lo sindicalmente correcto es que el representante sindical, en este caso de USO, consultase a sus representados y no firmase la regulación para que fuese Trabajo quien lo autorice. Aquí ocurrió todo lo contrario, lo aceptó. Este año fue una reducción horaria, el próximo será el despido".

CC.OO. acusa a USO de alinearse en esta comunidad autónoma con la patronal del sector, en particular con la de la enseñanza concertada.